

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23, 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.96, 5.97, 5.98 y 5.99 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, se reunieron los ciudadanos: Dr. en D. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento; en suplencia del Dr. en D. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; y quien se desempeñará, en la presente sesión, como Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Carlos Gabriel Ulloa González, Tercer Regidor; Lic. Geziel Mendoza Flores, Quinto Regidor; C. Leticia Sánchez Álvarez, Décima Primera Regidora; Dr. Rodrigo Alonso Aliaga, Consejero Jurídico; Lic. Francisco Becerril Martínez, Contralor Municipal; M. en A.F. Antonio Fabila Villanueva, Director General de Administración; Mtra. Laila Chemor Sánchez, Directora General de Desarrollo Económico; Ing. Janete Susana Campos Fabela, Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Mtro. Jaime Amado López Gómez, Director General de Medio Ambiente; Lic. Aglaed Yulitzin Salgado de Jesús, Directora General de Seguridad y Protección; Ing. Vicente Estrada Iniesta, Director General de Servicios Públicos; Mtro. Andrés González Nieto, Director General de Gobierno; Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Lic. Marian Díaz Solano, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Arq. Eduardo Hernández Pardo, Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Lic. Jorge Fuentes Zepeda; Coordinador de Cultura y Turismo; Lic. Alejandro Rayón Montes de Oca en representación del Lic. Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; y el Lic. Juan Manuel Morán Sánchez, Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados en representación del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
6. Aprobación de la actualización del Manual de Operación del Registro Municipal de Regulaciones del Ayuntamiento de Toluca.
7. Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO.** - En el **Primer Punto** del orden del día, el Secretario Técnico, informa que, de acuerdo con el registro de asistencia, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Acto continuo, el Presidente de la Comisión, declara abierta la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

**SEGUNDO.** - En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Secretario Técnico señala, que en virtud de que el orden del día les fue circulado con antelación, se solicita a los integrantes, manifestar su aprobación para la dispensa de la lectura del orden del día, así como el contenido de la misma. Una vez recabada la votación, el orden del día es aprobada por unanimidad de votos.

**TERCERO.** - Por lo que respecta al **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28 de junio del año 2023; misma que fue circulada previamente para su análisis respectivo. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de lectura del acta, así como el contenido de la misma.

**CUARTO.** - El **Cuarto Punto** del orden del día, concierne a la presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); mismo que fue turnado de manera anticipada a los integrantes de la Comisión. Los datos particulares del Tercer Trimestre del año 2023, consideran un total de 317 cédulas de trámites y servicios; no se presentaron altas ni bajas y las modificaciones de datos generales como nombres de titulares, domicilios, números telefónicos, normatividad, formatos, tiempos de respuesta y otros arrojan un total de 222 modificaciones. Una vez solicitada la aprobación del reporte presentado, el Secretario Técnico recaba la votación y señala que el Informe de la Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) del Tercer Trimestre es aprobado por unanimidad de votos.

**QUINTO.** - El **Quinto Punto** del orden del día, corresponde a la presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; para lo cual, el Secretario Técnico solicita la venia del Presidente de la Comisión Municipal para iniciar su intervención, en la que manifiesta que, dentro del Tercer Trimestre se registran 3 acciones cumplidas de las 30 que integran el programa 2023. Dichas acciones corresponden a la Dirección General de Seguridad y Protección (1. *Validación del Plan de Emergencia para Establecimientos*, trámite en el que se redujo el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles); Dirección General de Desarrollo Económico (2. *Dictamen de Giro*, trámite en el que se redujo el tiempo de respuesta de 53 a 30 días hábiles) y la Coordinación de Cultura y Turismo (3. *Recorrido Turístico Guiado*, servicio en el que se implementó la Agenda Digital en la página web del Ayuntamiento de Toluca, para que los ciudadanos programen su recorrido turístico guiado; eliminándose así la visita que tenía que realizar el ciudadano a la oficina para agendar dicho recorrido).

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Finalmente, el Secretario Técnico reporta para el tercer trimestre un acumulado de 18 acciones, lo que representa el 60% del total del programa anual 2023; quedando pendientes 12 acciones para el último trimestre del año. Toda vez que el reporte fue remitido con la debida anticipación, se pone a consideración de los integrantes de la comisión y al no manifestarse comentarios al respecto; el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 es aprobado por unanimidad de votos.

**SEXTO.** – En desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, corresponde el turno a la aprobación de la actualización del Manual de Operación del Registro Municipal de Regulaciones del Ayuntamiento de Toluca; punto en que el Secretario Técnico, destaca los principales cambios: la sustitución del término “Normateca” por “Registro Municipal de Regulaciones” en observancia a la Ley General de Mejora Regulatoria; así como la actualización del manual conforme al documento tipo emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México y del cual ya se contaba con la mayoría de los apartados señalados en el mismo. Se adicionaron los apartados Ámbito de Aplicación, Glosario y; Control de Cambios y Validación.

**SÉPTIMO.** – En el **Séptimo Punto** del orden del día, se contempla el Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias; mismo, que de conformidad a lo que establecen los artículos 55 al 60 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1.82 del Código Administrativo del Estado de México; y 5.104 fracción X del Código Reglamentario Municipal de Toluca y conforme a los datos presentados por el Secretario Técnico, se actualizó el número de inspectores y/o verificadores del periodo de enero al 10 de septiembre del año en curso: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con 12 inspectores y/o verificadores y 739 inspecciones; Coordinación de Protección Civil y Bomberos con 5 verificadores y/o inspectores y 558 inspecciones; Dirección General de Medio Ambiente con 19 inspectores y/o verificadores y 911 inspecciones; Organismo Agua y Saneamiento de Toluca con 129 verificadores y 13,083 inspecciones; Coordinación de Catastro 10 verificadores y 3,662 inspecciones y la Dirección General de Gobierno con 13 verificadores y 17,135 inspecciones. Así mismo, se confirma que las dependencias ingresaron los datos en el Registro Estatal de Inspectores (REI). No se registraron comentarios.

**OCTAVO.-** El **Octavo Punto** del orden del día, compete al desahogo de Asuntos Generales, punto en que el Presidente de la Comisión, señala que si alguien tiene algún asunto que tratar, lo manifieste levantando la mano para hacer uso de la voz.

**8.1** La C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca, manifiesta su agradecimiento al Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca por su apoyo para disminuir el comercio ambulante en las calles del centro de la ciudad; así como permitir que los restaurantes ubicados en la calle 5 de febrero coloquen mesas para sus clientes afuera de sus establecimientos. De la misma forma, reconoce que han sido atendidas las peticiones manifestadas a través de la mesa de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, como lo fue el tema de descargas de aguas residuales, donde incluso de desarrolló un programa de apoyo por parte del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca.

Un tema que considera necesario poner sobre la mesa es la facilidad administrativa en el procedimiento para darle mantenimiento al Portal 5 de febrero que se está deteriorando; por lo que se solicita el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Obras Públicas a efecto de llevar a cabo dicha acción.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Señala que dicho portal es un corredor gastronómico de importancia y que representa la oportunidad de abonar a la ciudad con un ambiente estilo Condesa para poder construir un centro histórico como el de Coyoacán.

De la misma forma manifiesta la preocupación por el cambio de titulares en la Coordinación de Protección Civil, por lo que solicita tener un acercamiento con ellos ya que los vistos buenos representan un punto importante para que los comercios y las inversiones formales obtengan su licencia de funcionamiento. Solicita, se siga respetando el acuerdo para que los negocios de 50M<sup>2</sup> queden exentos de presentar el programa de Protección Civil.

Por último, solicita el apoyo para el establecimiento “Tortas Lerdo” con más de 50 años de servicio; a efecto de revisar y atender el tema del cobro retroactivo de cinco años, correspondiente a cinco máquinas expendedoras de dulces (tragamonedas) ya que representa un costo excesivo y que no se obtiene de ganancia por el uso de dichas máquinas tragamonedas.

**8.2** En atención al tema del Programa de Protección Civil, el Lic. Geziel Mendoza Flores, Quinto Regidor y en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal; informa, que se realizó la reforma al 82 párrafo segundo del Bando Municipal de Toluca, para que los establecimientos que cuenten con una superficie menor a 50M<sup>2</sup> y no utilicen gas L.P. queden exentos de realizar el trámite de Plan de Emergencia ante la Coordinación de Protección Civil.

**8.3** El Lic. Alejandro Rayón Montes de Oca, representante del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); señala que la industria de restaurantes y alimentos que representa ha tenido, durante el mes de septiembre, las ventas más débiles desde el 2018. Hace un llamado a la voluntad de la autoridad y de los establecimientos para regularizarse y con ello reactivar la actividad económica.

**8.4** El Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento y Presidente Suplente de la presente sesión; agradece los comentarios de la C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y comenta que el fin de semana se realizó una estrategia específica para disminuir el comercio ambulante, sin embargo; en próximos días el Presidente Municipal Constitucional de Toluca, realizará el pronunciamiento de una estrategia que va directa a anular por completo el ambulante en el Centro Histórico.

Así mismo, informa que se aprobaron las campañas de condonación de hasta el 100% de descuento en multas y recargos en impuestos y derechos por el *Uso de Vías y Áreas Públicas para Actividades Comerciales y de Servicio; Predios destinados a Casa Habitación y Predios Agrícolas*. Campaña de bonificación fiscal de *Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmueble y de Anuncios Publicitarios*; Campaña de bonificación fiscal a *Multas de Tránsito* (excepto las derivadas de parquímetros); Campaña de bonificación fiscal por la *Expedición y Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público* y Campaña de bonificación fiscal en materia de *Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicios Públicos*; por lo que realiza una atenta invitación a las unidades económicas para acercarse a la Tesorería Municipal para conocer estas medidas y en breve se realizará la difusión a través de los medios de comunicación de estos apoyos y campañas en beneficio de los empresarios y de la ciudadanía.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**NOVENO.** – El **Noveno Punto** del orden del día, corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que el Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Dr. Marco Antonio Sandoval González señala: que una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco la presencia a los integrantes de esta mesa y doy por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce el Presidente Suplente, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que así decidieron hacerlo.



DR. EN B. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



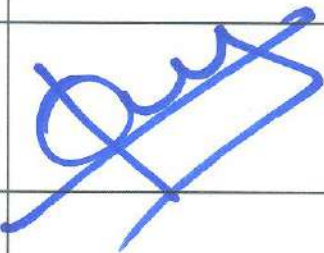



LIC. ARTURO J. VELÁZQUEZ PRADO  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Séptima Sesión Ordinaria**  
**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

**27 de septiembre de 2023**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1.</b>	Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal	Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>2.</b>	Lic. Arturo J. Velázquez Prado	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>3.</b>	Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio	Primera Síndica y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>4.</b>	C. Leticia Sánchez Álvarez	Décima Primera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>5.</b>	Lic. Carlos Gabriel Ulloa González	Tercer Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>6.</b>	Lic. Geziel Mendoza Flores	Quinto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>7.</b>	Lic. Omar Garay Garduño	Décimo Segundo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.**

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Avenida Independencia Pte. 207, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

Tel: (722) 276 1900 ext. 232.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Séptima Sesión Ordinaria**  
**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

**27 de septiembre de 2023**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
8.	Dr. Rodrigo Alonso Aliaga	Consejero Jurídico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
9.	Lic. Alejandro Rayón Montes de Oca	Representante del Lic. Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
10.	Lic. Jorge Luis Pedraza Navarrete	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
11.	C. P. Verónica Valdés González	Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
12.	M. en D. María José Bernáldez Aguilar	Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
13.	Lic. Juan Manuel Morán Sánchez Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados	Representante del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.**

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE **MEJORA REGULATORIA**

Avenida Independencia Pte. 207, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

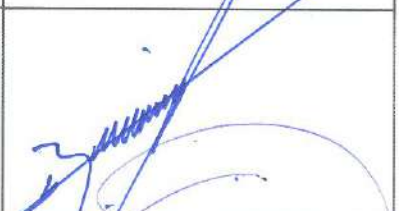

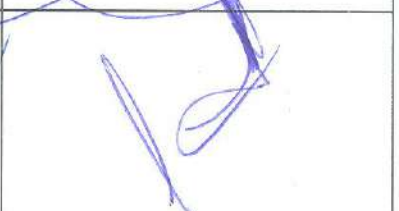
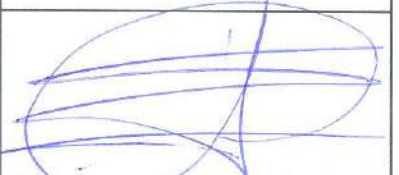
Tel.: (722) 276 1900 ext. 232

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Séptima Sesión Ordinaria  
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

**27 de septiembre de 2023**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
14. Dra. Laura Elizabeth Benhumea González	Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
15. Lic. Francisco Becerril Martínez	Contralor Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
16. M. en A.F. Antonio Fabila Villanueva	Director General de Administración y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
17. Mtra. Laila Chemor Sánchez	Directora General de Desarrollo Económico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
18. Lic. J. L. Ignacio Zendejas Osorio	Director General de Desarrollo Social y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
19. Ing. Janete Susana Campos Fabela	Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.**

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Avenida Independencia Pte. 207, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

Tel.: (722) 276 1900 ext. 232





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Séptima Sesión Ordinaria**  
**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

**27 de septiembre de 2023**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>20.</b>	Mtro. Jaime Amado López Gómez	Director General de Medio Ambiente y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>21.</b>	Lic. Aglaed Yulitzin Salgado de Jesús	Directora General de Seguridad y Protección y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>22.</b>	Ing. Vicente Estrada Iniesta	Director General de Servicios Públicos y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>23.</b>	Dr. Marco Antonio Sandoval González	Secretario del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>24.</b>	Mtro. Andrés González Nieto	Director General de Gobierno y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
<b>25.</b>	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Tesorero Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.**

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE **MEJORA REGULATORIA**

Avenida Independencia Pte. 207, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000




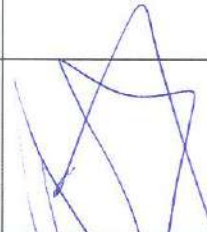
Tel.: (722) 276 1900 ext. 232

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Séptima Sesión Ordinaria**  
**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

**27 de septiembre de 2023**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
26.	Dra. María José Bernal Ballesteros	Defensora Municipal de Derechos Humanos de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
27.	Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril	Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
28.	Lic. Marian Díaz Solano	Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
29.	Arq. Eduardo Hernández Pardo	Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
30.	Lic. Eduardo Acra Iniesta	Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
31.	Lic. Jorge Fuentes Zepeda	Coordinador de Cultura y Turismo y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TOLUCA.**

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Avenida Independencia Pte. 207, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

Tel.: (722) 276 1900 ext. 232